



Dirección Nacional de Protección de Datos Personales

“El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto, conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326”.

“La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales”.

Para contactar a la Dirección Nacional
de Protección de Datos Personales:
Sarmiento 1118 5° Piso | C1041AAX |
4383-8510/12/13/15 |
[Www.jus.gov.ar/datospersonales](http://www.jus.gov.ar/datospersonales) |
infodnpdp@jus.gov.ar



Ministerio de
**Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos**
Presidencia de la Nación